Mercantil Central, con fecha 29 de noviembre de 2002 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Elgoibar, 15 de enero de 2003.—El Administrador único, Jesús María Bilbao Aizpiri, representante de «Grupo Maherholding, Sociedad Anónima».—1.632.

GERMINUS XXI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Germinus XXI, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 10 de febrero de 2003, a las 12:00 horas, en la avenida de Manoteras, 44, 4.ª planta, de Madrid y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el dís 11 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Autorización de la compra de acciones propias.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Revisión del acuerdo primero de la Junta general de fecha 10 de octubre de 2002.

Madrid, 20 de enero de 2003.—Antonio de Padua Portela Álvarez, Consejero Delegado.—2.091.

GOYMO, S. L.

(En liquidación)

Anuncia su acuerdo de reactivación tomado el 30 de diciembre de 2002. Los acreedores tienen derecho a obtener el texto del acuerdo. Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Banyeres de Mariola, 30 de diciembre de 2002.—El Administrador, Javier Román Pastor.—1.467. 1.ª 23-1-2003

HISPANA DE INVERSIONES, S. L.

Se hace público que la Junta general y universal de socios, celebrada el 30 de diciembre de 2002, ha aprobado por unanimidad su escisión total, dividiendo todo su patrimonio en dos conjuntos que pasarán a las sociedades de nueva creación «Hispana de Inversiones e Inmuebles, Sociedad Limitada», e «Hispana de Inversiones, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de diciembre de 2002.—La Secretaria del Consejo, Rosa Oriol Albareda.—1.252. 2.ª 23-1-2003

INMOBILIARIA GRANADA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de esta sociedad cita a sus accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 11 de febrero del corriente año 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, en la calle Angel Ganivet, número 6, de Granada, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a las trece treinta horas.

Los asuntos a tratar en el orden del día son los siguientes:

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en fecha 4 de octubre de 2002, relativo a la modificación estatutaria consistente en que deja de ser preciso tener la condición de accionista para ser administrador.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en fecha 4 de octubre de 2002, relativo a la modificación estatutaria consistente en el cambio de órgano y sistema de Administración de Consejo a Administrador único.

Tercero.—Ratificación del acuerdo adoptado en fecha 4 de octubre de 2002 sobre la incorporación de la sociedad al Grupo Consolidado Fiscal del que es sociedad dominante la empresa «Restaura, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ratificación del acuerdo adoptado en fecha 4 de octubre de 2002, relativo a la modificación estatutaria consistente en el cambio de fecha de cierre del ejercicio social que pasará a concluir el dia 30 de noviembre de cada año.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta. Se comunica a todos los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como de las modificaciones propuestas, y el informe sobre las mismas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a dicha junta es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco (5) días antes de la celebración de la junta general, previa presentación de las acciones que posean o póliza o escritura de las mismas, y para las depositadas en banco o cajas de ahorros justificación de éstos del número de acciones que poseen.

Granada, 20 de enero de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Rojas Valero.—2.017.

INTFRU, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 31 de diciembre 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Financieras	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Fondos Propios	
Total Pasivo	60.101,21

Madrid, 3 de enero de 2003.—El Administrador único, Antonio Mateos.—1.626.

J. J. L. DISTRIBUCIÓN DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA, S. L. (Sociedad absorbente)

CVL COSMETICS IBÉRICA, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En Junta general universal extraordinaria de socios celebrada con fecha 14 de enero de 2003,

se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de la compañía mercantil «CVL Cosmetics Ibérica, Sociedad Limitada», que en consecuencia queda extinguida, todo ello conforme a los Balances de fusión aprobados por esta Junta. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 14 de enero de 2003 y número de entrada 4.417.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores a dicho acuerdo de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la fusión.

Sant Joan Despí, 15 de enero de 2003.—El Presidente, Julia Lacambra Marco.—1.383.

y 3.a 23-1-2003

LOSICAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SINDUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas al que expresamente se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, anuncian:

Que las Juntas generales de las dos sociedades, celebradas el 24 de diciembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Losicar, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Sinducor, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida.

Que en el domicilio social de las dos sociedades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Administrador único de «Losicar, Sociedad Limitada», Jaime Wakonigg Figueras, y el Presidente del Consejo de Administración de «Sinducor, Sociedad Anónima, Juan Daniel Wakonigg Poirier.—1.502.

1.a 23-1-2003

MASEMA REUNIDOS, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 12 de diciembre de 2002, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 75.126,51 euros por el procedimiento de amortizar 1.250 acciones propias.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 12 de diciembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración Soledad Fernández Montilla —1 633

MUEBLES KIT Y BRICOLAJE, S. L.

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 2 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, con la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor «Astigarraga Kit Line, Sociedad Limitada», con domicilio en Azpéitia (Gipúzkoa), zona industrial, barrio «Urrestilla», carretera Azpéitia al barrio «Urrestilla», entidad que se subroga y asume ínte-